

“2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE CONSEJERÍA JURÍDICA

En la Ciudad de Tenancingo de Degollado, Estado de México el día 15 (quince) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), a las 14:00 (catorce) horas, reunidos en las oficinas que ocupa la Consejería Jurídica, ubicada en Calle Morelos No. 101, Colonia Centro, Tenancingo, Estado de México con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica, **Licenciado en Derecho José Quiñones Vázquez**, Consejero Jurídico de Presidencia del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México y el **Licenciado en Derecho Manuel Alberto López López** Auxiliar Administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Exposición de motivos y bienvenida a cargo del Licenciado José Quiñones Vázquez, Consejero Jurídico de Presidencia del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Presentación, revisión y análisis y actualización de la cédula de servicio de la Consejería Jurídica por parte de Lic. Manuel Alberto López López.
- VI. Asuntos Generales, se aborda el tema de la integración del nuevo Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- VII. Clausura de la Sesión.

Punto Número I. Una vez realizado el pase de lista de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del Quorum Legal; el **Licenciado José Quiñones Vázquez**, Consejero Jurídico de Presidencia del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al **Licenciado Manuel Alberto López López**, en su carácter de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista. Se verifica la asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica de Presidencia del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, por lo que existe el Quórum Legal para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Punto número II. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria al saber el contenido del orden del día lo aprobaron por unanimidad de votos.

Punto número III. En seguimiento al orden del día, el **Licenciado José Quiñones Vázquez**, Consejero Jurídico de Presidencia del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizó la exposición de motivos y dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica.



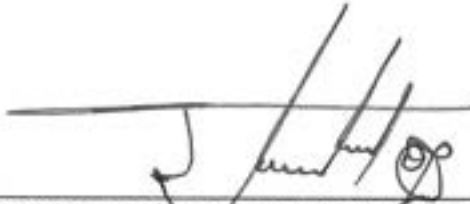
Punto número IV. Acto seguido el Enlace Interno de Mejora Regulatoria el Lic. Manuel Alberto López López informa a los asistentes la lectura del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica; la cual fue aprobada por unanimidad de votos por los integrantes de este Comité.

Punto número V. En el desahogo del punto sexto del orden del día, el Licenciado Manuel Alberto López López, Enlace Interno de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Catálogo de servicios que presta la Consejería Jurídica de Presidencia del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, la cual tiene por nombre **Impartición de asesorías jurídicas**, que consiste en brindar asesoría jurídica a la ciudadanía y a los trabajadores del ayuntamiento. Se le solicitará al beneficiado que plasme su firma en formato de control de este servicio brindado por el área **aprobados por unanimidad de votos.**


Punto número VI. En seguimiento del Orden del Día, el Licenciado Manuel Alberto López López Enlace Interno de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes la nueva integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria que estará a cargo de la Oficina de Presidencia Municipal y quienes estaremos integrándola seremos las siguientes áreas: Secretaría Particular, Secretaria Técnica, Coordinación General de Mejora Regulatoria, Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, Coordinación de Información Programación, Planeación, y Evaluación, Coordinación de Asesores, Coordinación de Enlace Interinstitucional, Coordinación de Eventos Especiales, Consejería Jurídica, Dirección Municipal de la Mujer, Coordinación de Enlace Municipal cion la Secretaría de Relaciones Exteriores, Coordinación de Comunicación Social y Cronista Municipal, dando por desahogado dicho punto.

Punto número VII. Acto seguido, se procedió a dar por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Consejería Jurídica.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado José Quiñones Vázquez, Consejero Jurídico y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica, siendo las horas con 14 horas con 45 minutos del día 15 de septiembre del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Licenciado José Quiñones Vázquez, Consejero Jurídico de Presidencia del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Licenciado Manuel Alberto López López, Auxiliar Administrativo y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.